

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XX- Vol. XX - Ordinaria No. 18 – Febrero 20 de 2013

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA13-9833 DE 2013 **1**
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, que ocupaba el doctor Luis Ernesto Arciniegas Triana”

ACUERDO No. PSAA13-9834 DE 2013 **2**
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Sucre, que ocupaba el doctor Héctor Enrique Rey Moreno”

ACUERDO No. PSAA13-9835 DE 2013 **3**
“Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, que ocupaba la doctora María Isbelia Fonseca González”

Continúa:

CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

ACUERDO No. PSAA13-9836 DE 2013 **4**
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cartagena, que ocupaba el doctor Manuel Ramón Araujo Arnedo”

ACUERDO No. PSAA13-9837 DE 2013 **5**
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia de Cartagena, que ocupaba la doctora Claudia Yolanda Rodríguez Rodríguez”

ACUERDO No. PSAA13-9838 DE 2013 **6**
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Cartagena, que ocupaba el doctor Gustavo Enrique Malo Fernández”

ACUERDO No. PSAA13-9839 DE 2013 **7**
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de San Andrés, que ocupaba la doctora Patricia Chaves Echeverry”

ACUERDO No. PSAA13-9840 DE 2013 **8**
“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Pamplona, que ocupaba la doctora Yolanda Villamizar Corzo”

ACUERDO No. PSAA13-9841 DE 2013 **9**
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que ocupaba la doctora Bertha Lucía González Zúñiga”

ACUERDO No. PSAA13-9842 DE 2013 **10**
“Por el cual se prórroga el plazo para realizar el Censo Nacional de Procesos civiles, comerciales de familia y agrarios, ordenada por el numeral 1° del artículo 618 de la Ley 1564 de 2012.”

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA13-9833
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, que ocupaba el doctor Luis Ernesto Arciniegas Triana”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante el H. Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, que ocupaba el doctor Luis Ernesto Arciniegas Triana.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|--------------------------------|--------|
| 1 | VÁSQUEZ CONTRERAS EDGAR ALEXI | 790.04 |
| 2 | CASTILLO OTALORA ZORANNY | 776.75 |
| 3 | TORRES ORMAZA CESAR AUGUSTO | 772.98 |
| 4 | ESCOBAR ROJAS BEATRÍZ HELENA | 772.52 |
| 5 | CARVAJAL ARGOTY RUFO ARTURO | 772.23 |
| 6 | RODRÍGUEZ MONTAÑO LUIS ANTONIO | 771.58 |
| 7 | OLIVELLA SOLANO PEDRO FACUNDO | 769.70 |
| 8 | BENITEZ VEGA NADIA PATRICIA | 753.48 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9834
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Sucre, que ocupaba el doctor Héctor Enrique Rey Moreno”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante el H. Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Sucre, que ocupaba el doctor Héctor Enrique Rey Moreno.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|--------------------------------|--------|
| 1 | CASTILLO OTALORA ZORANNY | 776.75 |
| 2 | TORRES ORMAZA CESAR AUGUSTO | 772.98 |
| 3 | CARVAJAL ARGOTY RUFO ARTURO | 772.23 |
| 4 | RODRÍGUEZ MONTAÑO LUIS ANTONIO | 771.58 |
| 5 | OLIVELLA SOLANO PEDRO FACUNDO | 769.70 |
| 6 | BENITEZ VEGA NADIA PATRICIA | 753.48 |
| 7 | LONDOÑO JARAMILLO ALEJANDRO | 747.75 |
| 8 | CALVO CHAVES NÉSTOR JAVIER | 740.83 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9835
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, que ocupaba la doctora María Isbelia Fonseca González”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, que ocupaba la doctora María Isbelia Fonseca González.

| Orden | Nombre | Puntos |
|--------------|-----------------------------------|---------------|
| 1 | ESLAVA MOJICA EMIRO | 783.95 |
| 2 | GARCÍA MARÍN ÁLVARO FERNÁN | 778.60 |
| 3 | BARRERA NÚÑEZ MIGUEL ÁNGEL | 774.46 |
| 4 | RODRÍGUEZ CASAS JOSÉ REYES | 761.55 |
| 5 | BÁEZ SALCEDO LUIS WILSON LAUREANO | 740.90 |
| 6 | GAITÁN PEÑA JORGE ELIECER | 724.82 |

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9836
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cartagena, que ocupaba el doctor Manuel Ramón Araujo Arnedo”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cartagena, que ocupaba el doctor Manuel Ramón Araujo Arnedo.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|---------------------------------|--------|
| 1 | LAFURIE PACHECO ROBERTO VICENTE | 875.45 |
| 2 | MEJÍA AMADOR OMAR ÁNGEL | 807.65 |
| 3 | CASTRO GÓMEZ BEATRÍZ EUGENIA | 771.61 |
| 4 | VARGAS CASTRO CARLOS ANDRÉS | 756.27 |
| 5 | MÉNDEZ ÁLVAREZ NORA EDITH | 723.92 |
| 6 | TORO RAMÍREZ CLAUDICA CECILIA | 717.97 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9837
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia de Cartagena, que ocupaba la doctora Claudia Yolanda Rodríguez Rodríguez”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia de Cartagena, que ocupaba la doctora Claudia Yolanda Rodríguez Rodríguez.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|-----------------------------------|--------|
| 1 | CARDONA MONTOYA JOSÉ HOOVER | 767.51 |
| 2 | CORREA OSPINA RAMÓN ALFREDO | 762.32 |
| 3 | RAMOS SALAS HOOVER | 756.66 |
| 4 | VALENCIA MUÑOZ ASTRID | 756.59 |
| 5 | GARCÍA SANTAMARÍA OMAR ALBERTO | 756.43 |
| 6 | ARISTIZÁBAL GARAVITO LUZ PATRICIA | 753.04 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9838
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Cartagena, que ocupaba el doctor Gustavo Enrique Malo Fernández”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Cartagena, que ocupaba el doctor Gustavo Enrique Malo Fernández.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|-------------------------------|--------|
| 1 | CORRALES HERNÁNDEZ PATRICIA | 774.61 |
| 2 | YEPES AVIVI MARÍA CRISTINA | 772.67 |
| 3 | REYES NÚÑEZ LUIGUI JOSÉ | 766.72 |
| 4 | GARZÓN ORDUÑA DENNYS MARINA | 761.96 |
| 5 | VILLABONA BARAJAS JESÚS | 757.07 |
| 6 | SÁNCHEZ CÓRDOBA LUIS GIOVANNI | 752.06 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9839
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de San Andrés, que ocupaba la doctora Patricia Chaves Echeverry”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de San Andrés, que ocupaba la doctora Patricia Chaves Echeverry.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|----------------------------------|--------|
| 1 | CAMARGO DE ÁVILA DEMÓSTENES | 805.14 |
| 2 | ZAMBRANO MARTÍNEZ ORLANDO | 742.65 |
| 3 | FLECHAS RODRÍGUEZ MANUEL ANTONIO | 709.80 |
| 4 | RAMOS LÓPEZ GLORIA LUZ | 677.31 |
| 5 | GÓMEZ GARCÍA GERMÁN ARTURO | 672.17 |
| 6 | MENA GIL FABIO MÁXIMO | 652.60 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9840
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Pamplona, que ocupaba la doctora Yolanda Villamizar Corzo”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Pamplona, que ocupaba la doctora Yolanda Villamizar Corzo.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|----------------------------------|--------|
| 1 | CAMARGO DE ÁVILA DEMÓSTENES | 805.14 |
| 2 | PUERTA CÁRDENAS ÁNGELA MARÍA | 797.65 |
| 3 | VINCOS URUEÑA ÁLVARO | 755.53 |
| 4 | MEJÍA GÓMEZ JAIME ANDRÉS | 748.43 |
| 5 | ZAMBRANO MARTÍNEZ ORLANDO | 742.65 |
| 6 | LEAL ALVARADO JAIRO FRANCISCO | 718.42 |
| 7 | FLECHAS RODRÍGUEZ MANUEL ANTONIO | 709.80 |
| 8 | OLARTE CELY JORGE EDUARDO | 678.79 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9841
(Febrero 18 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que ocupaba la doctora Bertha Lucía González Zúñiga”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante el H. Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que ocupaba la doctora Bertha Lucía González Zúñiga.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|-------------------------------|--------|
| 1 | CHAVES BRAVO JHON ERICK | 833.67 |
| 2 | VÁSQUEZ CONTRERAS EDGAR ALEXI | 790.04 |
| 3 | CASTILLO OTALORA ZORANNY | 776.75 |
| 4 | TORRES ORMAZA CESAR AUGUSTO | 772.98 |
| 5 | BOTINA GÓMEZ JUAN CARLOS | 772.80 |
| 6 | ESCOBAR ROJAS BEATRÍZ HELENA | 772.52 |

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ

ACUERDO No. PSAA13-9842
(Febrero 19 de 2013)

“Por el cual se prórroga el plazo para realizar el Censo Nacional de Procesos civiles, comerciales de familia y agrarios, ordenada por el numeral 1° del artículo 618 de la Ley 1564 de 2012.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y en el artículo 618 de la Ley 1564 de 2012, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 13 de febrero de 2013.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del numeral 1° del artículo 618 de la Ley 1564 de 2012, la Sala Administrativa, mediante Acuerdos PSAA12-9695, PSAA12-9705, PSAA12-9758 y PSAA13-9809, acordó realizar un censo a nivel nacional de los procesos civiles, comerciales de familia y agrarios.

Que el 31 de enero de 2013 venció el plazo para finalizar el censo y fueron inventariados 1'384.495 expedientes a nivel nacional.

Que la totalidad de los despachos pertenecientes a los Consejos Seccionales de la Judicatura de Caldas, Caquetá, Tolima, Valle del Cauca y Antioquia iniciaron la gestión de ingreso al aplicativo en un 100%; los despachos pertenecientes a los Consejos Seccionales de Córdoba, Bogotá, Norte de Santander, Cundinamarca, Nariño y Meta les hace falta reportar menos del 10% de la información; que los despachos pertenecientes a los Consejos Seccionales de Cesar, Bolívar, Huila, Risaralda, Magdalena y Chocó les hace falta reportar entre el 11 y el 30 % de la información, y los despachos pertenecientes a los Consejos Seccionales de Boyacá, Sucre, Atlántico, Guajira, Santander y Cauca les hace falta reportar entre el 40% y el 77% de la información para finalizar el censo de procesos.

Que la relación de despachos judiciales que no dieron cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. PSAA13-9809 se puede consultar en la página web de la Rama Judicial, en el link *Trámites y servicios/Censo de procesos 2012*.

Que conforme al Plan de Acción para la implementación del C.G.P. adoptado por la Sala Administrativa mediante Acuerdo PSAA-9810 de 2013, el Censo Nacional de Procesos constituye el punto de partida para desarrollar los componentes del mismo.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Plazo. Se establece el 8 de marzo de 2013 como último día para que los despachos judiciales realicen el levantamiento del inventario real de procesos a que hace referencia el artículo 618 de la Ley 1564 de 2012.

Este inventario debe realizarse tanto para procesos activos como inactivos que se

encuentren físicamente en su despacho judicial o en las áreas contiguas al mismo.

ARTÍCULO 2°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente